

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17514 CÁCERES

Edicto.

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso 0000502/2012, referente al concursado Ambienta y Fomento del Entorno, S.L., por providencia de fecha 30-04-2013, se ha acordado lo siguiente:

1.- La formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 10 días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable, conforme el artículo 168 de la Ley Concursal.

Cáceres, 29 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130024641-1